



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

**5191**

*Modificación inicial crédito extraordinario presupuesto 2017*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión de día 18-05-2017, el expediente de modificación de créditos del presupuesto de 2017 mediante crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería, se expone al público por el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente hábil a su exposición en el BOIB para que los interesados puedan examinarlo y efectuar las alegaciones o reclamaciones que tengan por conveniente.

Santa Maria del Camí, 19-05-2017.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Nicolau Canyelles.

